

UN NUEVO PLOMO MONETIFORME DE URSO (OSUNA)

Luis Amela Valverde
Grupo CEIPAC. Universidad de Barcelona
amelavalverde@gmail.com

A NEW LEAD TOKEN OF URSO (OSUNA)

RESUMEN: Presentamos un nuevo tipo de plomo correspondiente a Urso que ha aparecido en una subasta reciente. El anverso y el reverso son tomados de los dos motivos que acuñó este taller en el reverso: la esfinge y el oso. Comentario a la cronología que se le atribuye a este plomo.

PALABRAS CLAVE: *Urso*, plomo monetiforme, *Apuleius Decianus*, guerras civiles.

ABSTRACT: We offer a new kind of lead token from Urso, turned up in an auction recently. The obverse and reverse are taken from the two motives that this mint in the reverse: the sphinx and the bear. Comment about the estimated chronology to this inscription.

KEYWORDS: *Urso*, lead token, *Apuleius Decianus*, civil wars.

RECIBIDO: 14.02.2011. ACEPTADO: 16.05.2011

La numismática da muchas sorpresas. Es raro que en una subasta importante en que las piezas estén bien catalogadas no se encuentren una o varias monedas que sean nuevas variantes o incluso algún ejemplar realmente novedoso en el panorama numismático.

Por ello, no nos ha “sorprendido”¹ demasiado la aparición en la casa Stack’s, en su subasta Coin Galleries April 2010, en su lote nº 18, de 28 de abril de 2010, del siguiente plomo monetiforme, que no hemos encontrado catalogado en ninguna obra de referencia:

¹ Siempre que se considere que estemos ante un plomo genuino, no una falsificación.



«HISPANIA. Urso. Late 80s B.C.(?). PB 36 mm Weight. L. Appuleius Decianus, quaestor. Sphinx advancing right on groundline, forepaw raised. Rv. Bear standing right. 59.77 grams. Cf. SNG BM 1516-8 and 1526. Extremely rare and likely unique. Very carefully made. Light earthen patina. Extremely Fine.

Crawford, CMRR app. H, p. 341, argues that the quaestor L. Appuleius Decianus responsible for this weight as well as the coins from Urso with his name (SNG BM 1516-25) was a son of C. Appuleius Decianus, the popularis tribune of 98, and followed M. Perperna to Spain in 83 or 82, thus a considerable revision of the early to mid-2nd century date provided by SNG BM. Regardless of the question of dating, however, this weight appears to have been an official money changer's weight for checking coinage, and equals three bronze units of ca. 19.85 g each. It is extremely well made, and a small area of weight adjustment on the edge shows that great care was taken to get a precise measurement.»

Como se señala en el comentario, este plomo es copia de las monedas de *Urso* (propiamente, la ceca ha de denominarse *Ursone*)², pero de ninguna en concreto, ya que presenta una mezcla. De esta forma, la esfinge aparece en el reverso de las piezas CNH 1-5, mientras que el oso figura en el reverso de las piezas CNH 5A-7. He aquí una fotografía de una CNH 7, aunque no se lee el letrero del reverso:



De hecho, Casariego, Cores y Pliego, en su catálogo de plomos monetiformes de Hispania antigua, mencionan la existencia de dos plomos procedentes de

² *Urso* amonedó únicamente ases.

Urso. El primero, único³, al que numeran como nº 1 de Ursone, lo describen como: anv.: cabeza masculina a der., delante (U)RSON(E); rev.: oso sentado a der.; de 21 mm de diámetro y 6,8 gr. de peso⁴. Aparece con el siguiente dibujo en la plancha 16 de la obra mencionada:



Como puede apreciarse, entre el texto y el dibujo existe una evidente discrepancia en el letrero, que no podemos resolver. En cualquier caso, es una copia de CNH 5A. He aquí una fotografía de este mismo tipo de plomo para una mayor visualización:



El segundo plomo, que numeran como nº 2 de Ursone, que indican que es igual que uno de los ases de *Urso*, CNH 3, señalan que puede ser falso⁵. Su descripción es la siguiente: anv.: cabeza masculina a der.: delante URSONE; rev.: esfinge a der., debajo L.AP.DEC.(Q.F.). Diámetro: 30 mm, Peso: 29,5 gr.⁶ La representación gráfica que presentan es la siguiente:

³ A. Casariego, G. Cores y F. Pliego, *Catálogo de plomos monetiformes de la Hispania antigua* (Madrid 1987) 119 señalan que este único ejemplar que conocen apareció en la misma Osuna.

⁴ Casariego, Cores y Pliego, *Catálogo de plomos monetiformes...*, plancha 16.

⁵ Casariego, Cores y Pliego, *Catálogo de plomos monetiformes...*, 119. Aunque M. P. García-Bellido y C. Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen II: Catálogo de cecas y pueblos* (Madrid 2002) 397 parecen considerarlo auténtico.

⁶ Casariego, Cores y Pliego, *Catálogo de plomos monetiformes...*, plancha 16.



Como puede apreciarse, pertenece a la familia de los ases CNH 1-5, como también la siguiente fotografía de la siguiente moneda, una CNH 1:



Así pues, nuestro nuevo plomo, un híbrido, es diferente de los conocidos por Casariego, Cores y Pliego, que eran claras copias de bronce acuñados por el taller de *Urso*. El que aquí presentamos, en cambio, como se ha dicho, es una mezcla de los dos reversos que acuñó esta ceca, la esfinge y el oso, este último tipo parlante de la ciudad (del latín *ursus*, “oso”)⁷.

En cuanto a la fecha, ya se ha aludido a la teoría de Crawford, quien piensa que el letrero L.AP.DEC.Q. que figura en nuestro bronce⁸, debe ser atribuido a *L. Appuleius Decianus*, quien debió ser hijo de *C. Appuleius Decianus* (tr. pl. 98 a.C.), y que acuñó monedas en *Baelo* (CNH Bailo 6), *Myrtilis* (CNH Mirtilis 1-3 y 6-7) y *Urso* (CNH Ursone 1-5). Apuleyo debió llegar a Hispania con M. Perperna (pr. 82 a.C.), el que fue gobernador de Sicilia en el año 82 a.C. y que se trasladó posteriormente a Hispania para unirse a Q. Sertorio (pr. 83 a.C.) al ser desalojado de esta isla por Gn. Pompeyo Magno (cos. I 70 a.C.)⁹.

⁷ La esfinge recuerda los motivos de la ceca de *Castulo* (Cazlona, prov. Jaén).

⁸ Aunque sólo figuran seis letras, intenta figurar este rótulo, en que la quinta letra puede parecer la E o la C, y la sexta una O, que hace la función de la Q.

⁹ M. H. Crawford, *Coinage and Money under the Roman Republic* (London 1985) 211. Se basa en una idea de M. *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14* (Cambridge 1969²) 24-25, que atribuye estas piezas a un *quaestor* pompeyano del año 44 a.C.

Crawford asimismo señala que el grado de desgaste de los ases romanos del tesoro de El Saucejo (antigua *Irni*), en el cual se incluye una moneda de *Urso* a cargo de *L. Appuleius Decianus*, apoya su tesis¹⁰. Pero ha de tenerse en cuenta que Villaronga señala que el tesoro de El Saucejo ha de datarse a mediados del s. II a.C.¹¹, concretamente *ca.* el año 147 a.C.¹²

Ya Chaves señaló que tanto los tesoros como los hallazgos fortuitos muestran que las monedas de *Urso* ya circulaban en el segundo tercio del s. II a.C.¹³, lo que ya había evidenciado la metrología, y no parece haber actualmente discrepancia en atribuir al s. II a.C. las emisiones de esta ceca¹⁴.

Ciertamente, sería sorprendente que se considere la existencia de un personaje de este nombre, habida cuenta del largo periodo de tiempo que estuvo batiendo moneda¹⁵. La leyenda de *Baelo* muestra claramente que no tiene comparación con las emisiones de *Myrtilis* y *Urso*, ya que se lee realmente *FALT.AID.L.APO*¹⁶ y que no tiene nada que ver con el letrero de *Urso*¹⁷.

García-Bellido considera más bien que la abreviatura citada no es de ningún magistrado monetar, sino la traducción latina de una fórmula administrativa púnica que daba sanción legal a la emisión, en el caso de *Urso*, por la aparición de la letra Q, de un cuestor, como se refleja en ciertas emisiones del África Proconsular.

¹⁰ Crawford, *Coinage and Money...*, 341.

¹¹ L. Villaronga, *Tresors monetaris de la península Ibèrica anteriors a August: repertori i anàlisi* (Barcelona 1993) 90. García-Bellido y Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos...*, 282 indican que CNH Mirtilis 3 se encuentran en los conjuntos monetarios de Monte Figueró (Alvorge) y Lomba do Canho (Arganil).

¹² García-Bellido y Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos...*, 397.

¹³ F. Chaves Tristán, "Amonedación de las cecas latinas de la Hispania Ulterior", *Historia monetaria de Hispania antigua* (Madrid 1998) 233-317, 263.

¹⁴ L. Villaronga, "Las monedas de Urso", *Ampurias* 41-42 (1979-1980) 243-256, 245 y 250; *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio* (Barcelona 1987) 147; *Corpus Nummorum Hispaniae ante Augusti Aetate* (Madrid 1994) 367-368. F. Chaves Tristán, "La ceca de Urso: nuevos testimonios", en *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva* (Sevilla 1989) 113-132, 126; "Amonedación de las cecas latinas...", 263-264. García-Bellido y Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos...*, 397.- Sobre una crítica sobre la teoría de Chaves, "La ceca de Urso: nuevos testimonios", 124-125; "Amonedación de las cecas latinas...", 283-284 y su relación con la guerra lusitana, así como su nueva teoría sobre una familia emisora que emitiría moneda a lo largo del tiempo (F. Chaves Tristán, "Urso: la historia pendiente", *Urso. A la búsqueda de su pasado* [Osuna 2002] 5-26, 17), *vid* L. Amela Valverde, "Sobre Salacia y otras apreciaciones acerca de algunas cecas de la Hispania occidental", *RPortArq* 7/2 (2004) 243-264, 255-257.

¹⁵ Chaves, "La ceca de Urso: nuevos testimonios", 125; "Amonedación de las cecas latinas...", 263. J. A. Rodríguez Mérida, "La ceca de Urso", *Numisma* 222-227 (1990) 23-46, 36.

¹⁶ Villaronga, *Corpus Nummorum Hispaniae...*, 124.

¹⁷ Amela, "Sobre Salacia y otras apreciaciones...", 253.

Difícilmente, en diferentes emisiones y en distintas ciudades pudiera tratarse del mismo magistrado¹⁸.

De esta forma, la leyenda habría de interpretarse como *L(ex) A(ere) P(ublico) DEC(reto) Q(uaestor) F(ecit)*. Esta leyenda sería traducida como «según decreto de la ley de bronce efectuado por el cuestor». Pero Faria señala que AP pertenecen a la misma palabra, lo que dificulta tal resolución¹⁹. Asimismo, existen diferencias entre las leyendas de las diversas cecas, en las que no vamos a entrar en detalle, aunque la teoría de García-Bellido parece por ahora la más plausible²⁰.

Tratados ya la cronología y la leyenda del anverso, nos queda averiguar su función. En el comentario que acompaña la pieza, se nos indica que parece haber sido el peso de un cambiador de dinero oficial para comprobar la acuñación, y sería igual a tres unidades de bronce de *ca.* 19,85 gr. cada uno, y fue hecha con gran precisión para precisamente efectuar este cometido.

Por desgracia, sólo disponemos de dibujos de los plomos citados por Casariego, Cores y Pliego, por lo que no podemos hacer ninguna comparación física con el plomo que la casa Stack's ha sacado en subasta. Pero, en cualquier caso, la pregunta es la siguiente: ¿a qué cambio se refiere el comentario citado, a denarios romanos, a ases romano-republicanos (que no circulaban en Hispania) o a qué?

Ciertamente, los dos plomos de *Urso* que figuran en la obra de Casariego, Cores y Pliego y reproducidos aquí no casan con la metrología propuesta. De hecho, si se consulta la obra de García-Bellido y Blázquez se puede observar que CNH 1-2 presentan un peso de 31,5 gr., CNH 3-4, de entre 17,5-14,5 gr., CNH 5, de 14,52 gr, etc., y las siguientes en bajada²¹. Por tanto, el peso teórico de nuestro bronce no se refleja en la media de las monedas conservadas.

Tampoco en la obra de Casariego, Cores y Pliego hemos podido observar que exista un plomo equivalente exacto. Por tanto, no podemos confirmar la teoría ofrecida por el comentario de la casa de subastas Stack's.

Por su parte, Casariego, Cores y Pliego consideran que los plomos atribuíbles a una ceca hispana conocida, como es el presente caso, serían equivalentes

¹⁸ M. P. García Bellido, "Las cecas libiofenicias", en *Numismática hispanopúnica. Estado actual de la investigación. VII Jornadas de arqueología fenicio-púnica* (Ibiza 1993) 97-131, 107 y 121-124. M. P. García-Bellido y C. Blázquez, "Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas", en *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio. Actas del I Encuentro peninsular de Numismática Antigua (EPNA)* (Madrid 1995) 381-428, 384 y 423; *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos...*, 51, 282 y 397.

¹⁹ A. M. de Faria, "Moedas de época romana cunhadas em território actualmente português", en *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (EPNA)* (Madrid 1995) 143-153, 148.

²⁰ Amela, "Sobre Salacia y otras apreciaciones...", 257.

²¹ García-Bellido y Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos...*, 397-398. Cfr. Chaves, "Amonedación de las cecas latinas...", 297-298.

en cierto modo a una moneda falsa de bronce, ya que su función sería abastecer el mercado local de moneda fraccionaria mediante métodos irregulares, por causa mayor²². La causa de su emisión sería por un lado la inseguridad política (guerra sertoriana y guerra civil) y por el otro, paradójicamente, la prosperidad económica, encuadrándose la mayoría de estos plomos en el s. I a.C.²³. Por supuesto, tendrían una circulación local.

Sea como fuere, la aparición de nuevos plomos monetiformes, junto con su estudio y catalogación, permitirá avanzar en el conocimiento de estas interesantes piezas y averiguar su verdadero origen y función.

²² Casariego, Cores y Pliego, *Catálogo de plomos monetiformes...*, 106.

²³ Casariego, Cores y Pliego, *Catálogo de plomos monetiformes...*, 106.